



MENDOZA, 23 NOV 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 28629/16 en la que la alumna Jimena Carolina CORIA solicita que se otorgue equivalencia en los espacios curriculares "Instrumento B" del Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales Universitarios e "Instrumento I, II, III y IV" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música.

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha aprobado las mencionadas asignaturas en la carrera de Licenciatura en Guitarra.

La opinión favorable de la Profesora Titular de los espacios curriculares involucrados y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Jimena Carolina CORIA (Registro N° 17.471) equivalencia en los siguientes espacios curriculares "Instrumento B" del Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales Universitarios e "Instrumento I, II, III y IV" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

781

F. A.
ecm.
<i>[Handwritten mark]</i>

[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO